



*Comunicación*

RUEGO á V. se sirva hacer público por medio de bando, que en el día de hoy y hasta ~~igual fecha del próximo~~ <sup>el 24 de este</sup> mes, de nueve de la mañana á una, y de tres á cinco de la tarde, queda abierto en la Depositaria de fondos provinciales de esta Capital el pago de los haberes que corresponden á las nodrizas de los ~~niños~~ <sup>expositos</sup> de esta provincia correspondientes al ~~3er~~ <sup>3er</sup> trimestre del ~~pasado año~~ <sup>pasado año</sup> económico de 1890-91.

Dios guarde á V. muchos años.—  
Castellón 4 de ~~Diciembre~~ <sup>Diciembre</sup> de 1891

El Director,

Sr. Alcalde de *Villafamé*



Ruano de V. se sirve hacer público  
por medio de bando, que en el día de  
hoy y hasta qual fecha del próximo  
mes, le aúese de la mañana á una,  
y de tres á cinco de la tarde, queda  
abierto en la Deposición de Bando  
provinciales de esta Capital el pago  
de los haberes que correspondan á las  
noticias de los intereses de esta pro-  
vincia correspondientes al mes de  
mediante del mes de Mayo de 1874.  
Este bando se publica en el día  
Castellón de la Plana, de 1874

